



Desigualdad en la EBAU: nueve autonomías permiten examinarse con suspensos

Castilla y León ha abierto la mano para que los alumnos aprueben, pero exige superar todas las materias para hacer la Selectividad. Hay un 10% más de matriculados que antes de la covid-19

R.D.L. | SALAMANCA

Aumentan las desigualdades en la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU). A las diferencias en las tasas, en el temario y en la exigencia en los exámenes se ha sumado este año la posibilidad de que los alumnos puedan presentarse a la Selectividad con suspensos en las notas de Bachillerato.

Según la LOMLOE, "excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachillerato por parte del alumno que haya superado todas las materias salvo una". Nueve autonomías han seguido este criterio y han permitido que estudiantes que no han aprobado todas las materias puedan realizar la EBAU. Es el caso de País Vasco, Navarra, Cataluña, Comunidad Valenciana, Baleares, Castilla-La Mancha, La Rioja, Canarias y Extremadura. De estas dos



LOS DETALLES

Los alumnos quieren una EBAU única

El 84% de los estudiantes de Bachillerato considera que el examen de la EBAU debería ser común en toda España. Así figura en la encuesta realizada por la Universidad Francisco de Vitoria entre 3.000 estudiantes de 1º de Bachillerato. Representantes estudiantiles de la Universidad de Salamanca también defienden esa posición por considerar que la EBAU actual es injusta.

La Junta insiste en un mismo examen

De nuevo este año, la Junta de Castilla y León ha vuelto a insistir en la necesidad de contar con una prueba única en todo el país y ha reclamado a la Ministra de Educación que termine con las desigualdades que genera una EBAU en cada comunidad.

Nueve autonomías han permitido que estudiantes que no han aprobado todas las materias puedan realizar la EBAU

últimas autonomías proceden un importante número de los estudiantes que cada curso recibe la Universidad de Salamanca.

Castilla y León forma parte del grupo de ocho comunidades que se han posicionado en contra de esta posibilidad, aunque ha vuelto a abrir la mano como ya hizo en 2020, cuando el curso se vio interrumpido por la pandemia. La Consejería de Educación publicó en abril una instrucción para recordar a los docentes que la repetición de curso debe ser "excepcional" y, por lo tanto, debe justificarse con los antecedentes del alumno y su falta de rendimiento durante todo el curso.

Esta flexibilidad se ha visto reflejada en los datos de matriculados en la EBAU. Un total de 2.731 estudiantes se examinarán desde mañana en convocatoria ordinaria de la EBAU en el distrito universitario de Salamanca, son 405 menos que el año pasado, cuando se alcanzó una cifra récord, pero 257 más que antes de la pandemia y, como consecuencia, un 10% más que antes de que la Junta de Castilla y León levantara la mano en Bachillerato. En el conjunto de la Región hay algo más de 11.000 matriculados.

LAS CLAVES DE LA EBAU

Alumnos con covid o en cuarentena. En caso de que un estudiante esté contagiado de la covid-19 o se encuentre en cuarentena por contacto estrecho deberá justificarlo debidamente, como en caso de que sufra cualquier otra enfermedad o situación sobrevenida, y podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria de julio, aunque mantendrá los derechos de junio en cuanto a los listados de admitidos.

Media de 4 en la fase obligatoria. Para superar la EBAU es necesario que la media aritmética de las cuatro asignaturas de la fase obligatoria sea igual o superior a 4 para que se pueda hacer media con la nota de Bachillerato.

Calificación de acceso. La calificación de acceso a la universidad es resultado del 60% de la nota media de Bachillerato y el 40% de la calificación de la fase obligatoria de la Selectividad.

Ponderación de asignaturas. El estudiante puede presentarse también a una fase de mejora de nota voluntaria en la que puede elegir entre 1 y 4 materias de las 13 troncales de opción de 2º de Bachillerato y un idioma que no sea el cursado como troncal. Para la admisión se tomarán las dos mejores calificaciones, incluyendo la puntuación de la materia troncal de modalidad siempre que tengan una

nota superior a los 5 puntos, que tras su ponderación proporcionen mejor nota de admisión. En cualquier caso, es necesario superar la fase obligatoria.

Tres días de exámenes.

Las pruebas de acceso a la universidad en Salamanca, así como en el conjunto de Castilla y León, arrancarán mañana y se extenderán hasta el viernes. El primer día los alumnos realizarán los ejercicios de la fase general (Historia de España, Lengua Castellana y Literatura y primera Lengua Extranjera). El martes continuará la fase obligatoria con el examen de la materia de modalidad elegida según el itinerario de Bachillerato (Matemáticas II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales, Latín y Fundamentos de Arte). Además, el jueves y el viernes serán los exámenes de la fase para subir nota.

Resultados el día 18. Los estudiantes podrán obtener la tarjeta de calificaciones el día 18 de junio a partir de las 12 horas en la web de la Universidad. El periodo de solicitud de revisión de las calificaciones y visionado de los exámenes será los días 21, 22 y 23 de junio.

Preinscripción. Desde el 19 de junio y hasta el 5 de julio, los estudiantes deben formalizar la preinscripción en la Universidad de Salamanca. Incluso los que no han terminado el Bachillerato o el ciclo formativo deben formalizar este trámite si desean iniciar estudios.

• ROSA DOMÍNGUEZ LEÓN •

Aumenta la injusticia

La ministra de Educación y Formación Profesional ha admitido en diversas ocasiones la necesidad de "mejorar" la Selectividad en términos de "equidad" para establecer igualdad de oportunidades, sin embargo, no solo no ha dado un paso al frente, sino que ha empeorado la situación con sus últimas actuaciones. No se puede concebir que el Gobierno dé vía libre a las autonomías para que permitan examinarse de la EBAU a alumnos con asignaturas suspensas. Se supone que hablamos de una prueba de madurez, pero ¿qué madurez reflejan nuestros gobernantes cuando favorecen estas desigualdades entre alumnos según la Comunidad Autónoma de la procedan? No tiene sentido que un estudiante de Canarias acceda en las mismas condiciones que uno de Castilla y León a una plaza en la Universidad de Salamanca cuando ha realizado una EBAU diferente, con menos contenidos, por ejemplo en Historia de España, distintos criterios en la corrección e incluso pudiendo arrastrar algún suspenso en Bachillerato.

¿Dónde queda la cultura del esfuerzo? La EBAU no tiene que ser una prueba compejísima que ponga contra las cuerdas a los alumnos, su objetivo no es expulsar del sistema a los estudiantes, pero sí tiene que servir de filtro para organizar de manera justa el acceso de los estudiantes al sistema universitario y difícilmente esa entrada en el mundo académico será justa mientras haya 17 pruebas distintas.

No debería haber diferencias entre las comunidades cuando se habla de la Educación. El Gobierno de Pedro Sánchez ha cambiado la Ley de Educación y próximamente modificará también la Ley de Universidades, pero no se ha preocupado de lo realmente importante: formular una prueba igual para todos en el acceso al sistema universitario. ¿Se atreverá alguien a dar el paso? Lo dudo porque estamos ante otra cuestión politizada, así que dependerá de los intereses de los socios del Gobierno para que se tome la decisión y Podemos, que se erige como defensor de la igualdad, hace mucho que dejó claro que no quería una prueba única. ¿Por qué? ¿Acaso hay algo más igualitario que un mismo examen para todos?